

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco "2019 – Año de la Exportación"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2019.-

#### VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. Nº 5357/18 presentada por la Esp. Silvana Fronza solicitando la renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva en la cátedra Hidrogeología de la carrera de Geología, Sede Comodoro Rivadavia, y

#### CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la renuncia por motivos personales.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la RENUNCIA presentada por la ESP. SILVANA EDITH FRONZA (CUIL 27-12991034-3), zomo Profesor Adjunto Regular, decicación Semi Exclusiva en la cátedra Hidrogeología de la carrera Geología, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 06/02/2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertimentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

### RESOLUCION CDFCNyCS. N° 036/19.-

Gra Birbara Raeter Parceilles Secretaria Académica Familial de Cs. Noto ales Salud

J.N.P.S.J.B.

Pac. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud